ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PETROCARRIZAL S.A.

En la ciudad de Calceta, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas en la calle Bolívar N° 85 y Granda Centeno, de esta ciudad de Calceta, se encuentran presente todos los accionistas de la compañía **PETROCARRIZAL S.A.; DOMETOR S.A**. representando legalmente pro su Presidente Ejecutivo, **Nicolás Arturo Godoy Moreno** propietario de 480 acciones, y **María Andrea Vélez Bravo**, propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Nicolás Arturo Godoy Moreno y actúa como Secretaria de la Junta María Andrea Vélez Bravo. Se elabora la lista de asistente y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US $ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2018;**
3. **Conocimiento del Estado de Resultados de las compañías correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018**

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018

El Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las generaciones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento del Estado de Resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de Resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que se aprueban los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve repartirlas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta Acta, la misma que, una vez instalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas treinta.

Nicolás Arturo Godoy Moreno
Presidente de la Junta
Representante Legal DOMETOR S.A.- Accionista

María Andrea Vélez Bravo
Secretaria de la Junta- Accionista